

BASES LEGALES CONCURSO

Del 5 de octubre de 2019 a partir de las 12:00h hasta el 16 de diciembre de 2019 a las 23:59h.

1ª PREMIO

El premio del presente sorteo es:

Un viaje al Reino Unido con una duración de 1 semana para los alumnos de una clase. Los ganadores del concurso tendrán que ir al viaje juntos, acompañados de un adulto. Las fechas del viaje puede ser elegidas entre los meses de abril y junio del año 2020.

El profesor de la clase ganadora podrá viajar con los alumnos ganadores o podrá hacerlo de manera individual. En el caso de viajar de manera individual, las fechas del viaje puede ser elegidas entre los meses de abril y septiembre del año 2020.

El viaje incluye los vuelos de ida y vuelta, el hospedaje en familia en habitación compartida con otro estudiante y un curso de inglés de 5 días en la escuela con un total de 20 lecciones de 40min.

Todos los cargos por desplazamientos en el destino elegido, refiriéndonos a taxi, Cabify, Uber o transporte público correrán a cargo de los ganadores del sorteo. Las comidas de los mediodías también correrán a cargo de los ganadores del sorteo.

Los finalistas del concurso serán los 3 videos que obtengan más “me gusta” y de estos 3, los ganadores del viaje serán elegidos/as por el jurado de EF Education First, el día 16 de diciembre de 2019.

La comunicación pública del ganador/a se hará el día 16 de diciembre de 2019 a través de una historia y una fotografía en nuestras redes sociales (Instagram & Facebook), además de en la misma web del concurso.

El premio del presente sorteo en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

2ª MECÁNICA DE LA ACCIÓN

Requisitos para poder participar: Podrán participar aquellas personas mayores de 8 años residentes en el territorio nacional de España.

Formarán parte del sorteo las personas que suban el video en Youtube y se inscriban en la landing page www.ef.com.es/volandovoy desde el 5 de octubre. El registro del concurso finaliza el 9 de diciembre de 2019 antes de las 23:59h, pero los votos estarán abiertos hasta el 12 de diciembre del 2019 a las 23:59h. Los ganadores se anunciarán el 16 de diciembre.

Los usuarios solo podrán participar una vez. Es decir, solo se podrá enviar un video por clase.

De entre todos los usuarios que se hayan inscrito en el concurso en las fechas anteriormente señaladas, solo habrá una clase que podrá viajar. Se aceptará una clase con un máximo de 30 alumnos.

El tiempo límite para participar en este sorteo se agota el 9 de diciembre de 2019 a las 23:59h.

3ª ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la presente acción se extiende al territorio español.

4ª DURACIÓN

La presente acción se llevará a cabo desde el 05 de octubre de 2019 a partir de las 12:00h hasta el 9 de diciembre de 2019 a las 23:59h.

5ª DIFUSIÓN DEL SORTEO

La presente promoción se dará a conocer a los consumidores de la siguiente forma:

En Facebook e Instagram, se subirán contenidos del concurso, así como promocionando el sorteo durante el periodo del concurso para animar a todos los seguidores a participar.

6ª CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE DEL SORTEO EF

Education First excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

7ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este sorteo supone la aceptación plena e incondicional de estas bases por los interesados y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe EF Education First.